

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANÓNIMA WENG SENG S.A. EN LIQUIDACION
AÑO 2005**

Me cumple por el presente poner a consideración de los Accionistas y Administradores de WENG SENG S.A. EN LIQUIDACION, con Expediente No. 76060, mi Informe en calidad de COMISARIA, relativo al año 2005, en los términos siguientes:

El objeto social de esta compañía era la actividad de exportación de productos derivados del mar, actividad que realizó hasta el año 1999.

Luego entró en inactividad y cese de actividades, tampoco presentó a la Intendencia de Compañías, los estados financieros y demás documentos dispuestos en la Ley de Compañías, no elevó su capital social al mínimo exigido, por lo que la Intendencia de Compañías mediante resolución, declaró su disolución por inactividad.

Dentro del proceso de disolución y posterior liquidación, se designó un Liquidador a fin de que lleve adelante y concluya el trámite de disolución y liquidación el mismo que terminará cuando el Superintendente de compañías, mediante resolución ordene la cancelación de la inscripción de la compañía, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

La compañía no posee bienes y luego del llamamiento a los presuntos Acreedores se ha cancelado todas las acreencias que tenía por lo que a la fecha no hay nada pendiente,

También se liquidó y distribuyó el haber social a los Accionistas.

A efectos de cumplir todas las obligaciones a que están sometidas las compañías anónimas que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías, se ha elaborado el balance de situación, cortado al 31 de Diciembre del 2005, que en mi opinión, refleja la real situación de la compañía en mención, que se pone a consideración.

Atentamente,



EVANA MALDONADO CHEING
CEDULA No. 0917450207
COMISARIA



Guayaquil, 8 de Febrero del 2010